



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1o.- Al Poder Ejecutivo Nacional, que ve con agrado que haya dado cumplimiento al compromiso contraído en el momento de creación del Nuevo Distrito Federal y haya aprobado la realización de la obra "Provisión de gas natural a la localidad de Guardia Mitre".-

Artículo 2o.- Comuníquese y archívese.-

COMUNICACION N° 234/1992